

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUANOBLE S.A.**

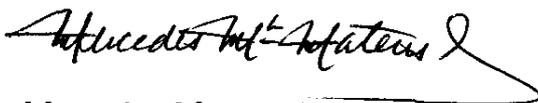
Dando cumplimiento a las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que dispone Ley de Compañías, *pongo a su consideración el informe de las actividades económicas y contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2010.*

Dejo en conocimiento a ustedes señores accionistas, este breve informe de labores, manifestando que la compañía no ha tenido problema en el aspecto administrativo. En cuanto al área financiera ha obtenido utilidad en lo que corresponde año que termina como lo demuestran los informes, y en cuanto a la parte legal se ha cumplido con las disposiciones.

Los documentos, registros contables son archivados adecuadamente y están a su entera disposición.

Guayaquil, Marzo del 2011.

Atentamente,



Mercedes Mateus A.
Representante Legal

